



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE FEBRERO DE 2010.**

CIRCULAR N° 1969

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

04 FEB 2010

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Febrero de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 72.477.969.-
SUBSIDIOS DEL MES	164.226.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>6.360.789.-</u>
TOTAL	\$ <u>79.002.984.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 5.095.712
ASEGURADORA MAGALLANES	2.471.909
BCI	7.691.987
CARDIF	1.240
CONSORCIO NACIONAL	1.246.816
CHARTIS	16.171.789
CHILENA CONSOLIDADA	4.860.993
CHUBB	165.290

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	78.726
HUELEN	3.401
LIBERTY	12.364.596
MAPFRE	8.033.134
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	671.531
ORION	19.914
PENTA SECURITY	5.714.368
RENTA NACIONAL	524.525
RSA	13.887.053
<hr/>	
TOTAL APOORTE COMPAÑIAS	\$ 79.002.984

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl